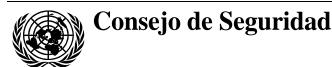
Naciones Unidas S/PRST/2001/20



Distr. general 13 de agosto de 2001 Español Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4356^a sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de agosto de 2001, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

El Consejo de Seguridad celebra la firma, el 13 de agosto de 2001, del Acuerdo Marco en la ex República Yugoslava de Macedonia por el Presidente Trajkovski y los líderes de cuatro partidos políticos. El Consejo hace un llamamiento para que se aplique en forma inmediata y plena el Acuerdo, en el que se propugna el desarrollo pacífico y armonioso de la sociedad civil y, a la vez, el respeto de la identidad étnica y los intereses de todos los ciudadanos macedonios.

El Consejo hace un llamamiento para que se aplique plenamente su resolución 1345 (2001) y reafirma la soberanía y la integridad territorial de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Consejo hace un nuevo llamamiento a todos los interesados, incluidos los dirigentes de las comunidades de etnia albanesa de la región, para que condenen públicamente la violencia y la intolerancia étnica y utilicen su influencia para garantizar la paz. Reitera su llamamiento a todos los que tienen contactos con los grupos extremistas para que les adviertan expresamente que no disfrutan del apoyo de ningún sector de la comunidad internacional. El Consejo condena los actos de violencia que continúan llevando a cabo los extremistas y exhorta a todas las partes a que respeten la cesación del fuego. El Consejo rechaza todo intento de hacer uso de la violencia, incluida la utilización de minas terrestres con objeto de socavar el Acuerdo Marco, que ha sido negociado por los dirigentes políticos elegidos democráticamente de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Consejo de Seguridad apoya las medidas del Presidente y el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia destinadas a resolver la crisis y garantizar un futuro de estabilidad y democracia para todos los ciudadanos de la ex República Yugoslava de Macedonia, incluso mediante la continuación del diálogo con plena representación de todos los partidos políticos legítimos con objeto de fortalecer la democracia y preservar el carácter multiétnico de la sociedad macedonia y la estabilidad del país.

El Consejo de Seguridad celebra las gestiones de la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en apoyo al Acuerdo Marco. También exhorta a la comunidad internacional a que examine la manera más idónea de prestar asistencia al Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia a fin de facilitar su plena aplicación.

El Consejo de Seguridad continuará siguiendo de cerca la evolución de los acontecimientos sobre el terreno.